



CRE

COMISION
REGULADORA
DE ENERGIA

**IV Seminario sobre
Gas Natural**

**CONTRATOS EN
CONDICIONES ESPECIALES**

Cuernavaca, Morelos

Mayo, 2001

- Necesidad de las condiciones especiales

- Alcance

- Principios aplicables a las condiciones especiales

- Generalización

- Verificación

Necesidad de las Condiciones especiales

• La Directiva de VPM reconoce que los contratos a largo plazo son de naturaleza distinta:

- ▶ Régimen especial de regulación:
 - ▶ Derecho del adquirente a negociar condiciones especiales en la VPM
 - ▶ Obligación de PGPB de generalizar las condiciones especiales que haya pactado

Alcance de las Condiciones especiales

De acuerdo con los TCGVPM, el adquirente puede negociar sobre:

- ▶ Nuevas modalidades de entrega (servicios)
- ▶ Contenido de las Cláusulas:
 - ▶ Calidad del gas
 - ▶ Caso fortuito / fuerza mayor
 - ▶ Rescisión y terminación
 - ▶ Cambio de circunstancias
 - ▶ Formas alternativas para solución de controversias
 - ▶ Cesión de contratos

Principios aplicables a las condiciones especiales

- Las condiciones especiales se rigen por los principios de la Directiva de VPM:
 - ▶ no discriminación
 - ▶ proporcionalidad y equidad en los derechos y obligaciones
 - ▶ concordancia con usos comerciales
 - ▶ no incurrir en “prácticas indebidas”

Generalización

- Generalización de las condiciones especiales:
 - ▶ Difusión
 - ▶ PGPB publicará en su sistema de información las condiciones especiales que haya pactado
 - ▶ Las condiciones publicadas serán exigibles “prima facie” por terceros
 - ▶ Circunstancias comerciales vs discriminación
 - ▶ Transparencia en el régimen contractual

Verificación

- La CRE verificará la aplicación de las condiciones especiales:
 - ▶ PGPB debe presentar a la CRE los contratos en condiciones especiales para verificación

Condiciones especiales a PIES

Necesidades:

- ▶ Suministro a largo plazo
- ▶ Condiciones para financiamiento

En la experiencia se ha presentado un elenco de temas que requieren tratamiento en condiciones especiales

- ▶ Contratos sujetos a condición
- ▶ Cambio de circunstancias
- ▶ Entrega y recepción de gas en alerta crítica

Las soluciones alcanzadas serán de aplicación general